



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Salvador Illa, ministro de Sanidad, planteó el pasado 17 de septiembre de 2020 en una entrevista radiofónica que, ante la pandemia de COVID-19, “el Gobierno ha mantenido siempre una actitud de transparencia”.

Por ello, y teniendo en cuenta hechos como las diferencias existentes entre los fallecidos por la pandemia reconocidos por el Ministerio de Sanidad y las cifras ofrecidas por el Instituto de Salud Carlos III, la Seguridad Social y el Instituto Nacional de Estadística, entre otras instituciones, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a la práctica en algún momento alguna medida de utilidad real con la que aumentar la transparencia –especialmente en el contaje de las personas contagiadas y las



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

fallecidas-, la diligencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 29 de septiembre de 2020

C.DIP 59720 01/10/2020 10:33

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS